

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Desconcentrado
Denominación del Empleo:	CONDUCTOR MECÁNICO
Código y Grado:	4103 – 11
Número de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO
Cargo del Jefe Inmediato:	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Conducir correctamente el vehículo asignado a la Dependencia	
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir el vehículo asignado a la Dependencia y velar por el buen funcionamiento del mismo. 2. Cumplir con los itinerarios, horarios y servicios que le asignen. 3. Revisar y verificar diariamente el estado del vehículo, herramientas y equipos de seguridad y de carretera. 4. Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y llevar los registros correspondientes al uso y mantenimiento del vehículo. 5. Inspeccionar y detectar las fallas que observa en el vehículo, realizar las reparaciones menores que sean necesarias e informar y solicitar su oportuno mantenimiento. 6. Cumplir con las normas establecidas por las autoridades del tránsito para la conducción de vehículos. 7. Retirar y guardar el vehículo dentro del horario establecido, en el parqueadero correspondiente. 8. Responder por el buen uso y conservación del vehículo y por mantener en buen estado las herramientas, equipos y bienes asignados. 9. Mantener bajo absoluta reserva rutas, conversaciones y demás información a la que tenga acceso relacionada con el personal que moviliza. 10. Informar a las Autoridades Competentes sobre los accidentes y demás novedades relacionadas con el funcionamiento del vehículo o el desempeño de sus funciones. 11. Colaborar en las labores de empaque, cargue, descargue y/o despacho de paquetes y sobres, y entregar, de acuerdo con instrucciones, elementos y documentos que sean solicitados. 12. Colaborar en el desarrollo de las actividades administrativas de la Dependencia, de acuerdo con las Instrucciones del Jefe Inmediato. 	
IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El vehículo asignado se conduce de acuerdo con las normas de tránsito y se mantiene en buen funcionamiento. 2. Los itinerarios, horarios y servicios asignados se cumplen de acuerdo con las instrucciones recibidas. 3. El estado del vehículo, herramientas y equipos de seguridad y de carretera se revisa y verifica diariamente, garantizándose su buen uso, estado y conservación. 4. El mantenimiento preventivo y las anotaciones sobre uso y mantenimiento del vehículo se 	

<p>hacen de acuerdo con la programación y los registros establecidos.</p> <p>5. Las reparaciones menores se hacen de acuerdo con las inspecciones realizadas, solicitándose oportunamente el mantenimiento mayor.</p> <p>6. La conducción de vehículos se hace cumpliendo con las normas establecidas por las autoridades del tránsito.</p> <p>7. El vehículo asignado se retira y se guarda en el parqueadero correspondiente, dentro del horario establecido.</p> <p>8. Las rutas, conversaciones y demás información a la que tiene acceso relacionada con el personal que se transporta, se mantienen bajo absoluta reserva de acuerdo con los protocolos de seguridad adoptados por la Corporación.</p> <p>9. Los accidentes y demás novedades relacionadas con el funcionamiento del vehículo se informan oportunamente a las Autoridades Competentes.</p> <p>10. Las actividades administrativas se realizan, de acuerdo con las Instrucciones del Jefe Inmediato y los procedimientos establecidos.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Código Nacional de tránsito ➤ Reglamentación de las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible ➤ Mecánica automotriz ➤ Primeros Auxilios 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención al Usuario ➤ Disciplina ➤ Escucha Activa ➤ Innovación / Creatividad ➤ Integridad ➤ Orientación al Logro 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación Ambiental ➤ Orientación al Usuario ➤ Presentación ➤ Sentido de la Urgencia ➤ Sociabilidad ➤ Trabajo en Equipo / Cooperación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<p>Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria.</p> <p>Licencia de conducción de categoría acorde con las especificaciones del vehículo asignado.</p>	<p>No requiere</p>